



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00838297- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La Nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para solicitar el pago de honorarios para el elenco de la obra teatral titulada: "Sin ánimos de Ofender" que se presentó el día 26 de septiembre de 2023 a las 20 hs, en el hall central de la Facultad y

CONSIDERANDO

Que la misma se realiza en el marco de los festejos por el día de las/los estudiantes.

Que es política de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta facultad promover y generar espacios de encuentro entre diferentes actores que componen nuestra comunidad universitaria. Especialmente en el claustro estudiantil, a partir de la generación de actividades que interpelen los saberes construidos acerca de la salud mental y sus formas de abordaje.

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el pago a Victoria Bonel Vigliano, de PESOS Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), para la ejecución de la performance "Sin ánimos de Ofender", el día 26 de septiembre de 2023 a las 20 hs, en el hall central de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: Imputar los recursos a A.1013.075.006.000.11.37.60.00.01. 00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto. Compras.

